



Golden Visa de Panamá

Residencia e inversión con la
confianza de Assets Trust



ASSETS  TRUST

EST. 1980

La “Golden Visa” de Panamá

La residencia por inversión en un sistema de vieja data usada por muchos países para atraer capitales, a cambio de determinadas ventajas que son específicas a cada país oferente. La historia de las residencias o ciudadanía por inversión en los países europeos, Canadá y países caribeños ofrecen múltiples ejemplos de dicha práctica.

Panamá ha mantenido su versión de este tipo de visados desde hace varias décadas, siendo el más reciente producto la denominada “Visa de Inversionista Calificado”, aprobada por el gobierno de Panamá en octubre de 2020.

¿Por qué elegir Panamá para su residencia por inversión?

En un mundo marcado por la incertidumbre política, la inestabilidad económica y los cambios constantes en las reglas de juego, contar con un lugar seguro para vivir e invertir se ha vuelto esencial. Aunque Panamá también ha enfrentado sus propios retos en los últimos años, sigue ofreciendo ventajas únicas para inversionistas y familias que buscan estabilidad y proyección a futuro:



Entorno estable y favorable para los negocios. Panamá mantiene una economía abierta y atractiva para la inversión extranjera.



Sistema bancario sólido. Con amplia experiencia y variedad de productos financieros, es considerado uno de los más desarrollados de la región.



Ubicaciones estratégicas y atractivas. Desde centros urbanos dinámicos hasta destinos de retiro reconocidos en rankings internacionales.



Cumplimiento internacional. Panamá salió de la lista gris de la Unión Europea gracias a avances en transparencia y prevención del blanqueo de capitales.



Conectividad de primer nivel. Su aeropuerto internacional y posición geográfica lo convierten en un hub natural con crecimiento sostenido.

Una opción competitiva en el panorama internacional

Mientras otros países han endurecido los requisitos de sus programas de residencia por inversión, la Golden Visa panameña se mantiene como una de las más competitivas, ofreciendo flexibilidad y ventajas atractivas tanto para inversionistas como para sus familias.

¿Qué papel tienen los **fiduciarios** y los **fideicomisos** en la “Golden Visa”?

La subcategoría de Residente Permanente en calidad de Inversionista Calificado —conocida como “Golden Visa” y creada en octubre de 2020— permite al aplicante elegir entre tres modalidades de inversión:



Inversión
inmobiliaria



Inversión en
mercado de valores



Depósitos a plazo en
bancos locales

En el caso de la inversión inmobiliaria, el solicitante tiene dos alternativas:



Compra de un
Inmueble terminado



Compra de un inmueble en construcción o
terminado, **mediante la suscripción de un
contrato de promesa de compraventa**

Es precisamente **en esta última opción donde el fideicomiso juega un rol clave**: el promitente vendedor y el promitente comprador utilizan una estructura fiduciaria que garantiza la seriedad de la inversión. El fiduciario (una entidad regulada en Panamá) administra los fondos y asegura que los pagos se apliquen conforme al contrato, protegiendo los intereses del inversionista y brindando mayor seguridad jurídica al proceso.

De esta manera, el fideicomiso se convierte en una herramienta de confianza tanto para el inversionista extranjero como para las autoridades panameñas, al verificar que la inversión cumple con los requisitos de la Golden Visa.



Acerca del proceso



ASSETS  TRUST
EST. 1980

¿Quién hace el contacto con Assets Trust?

Puede ser tanto el inversionista extranjero que esté considerando optar por la Golden Visa como la misma empresa promotora que esté desarrollando el proyecto inmobiliario, o el propietario del inmueble terminado.

Contáctenos a:
info@assetstrust.com o
legal@assetstrust.com para
orientarle.

¿Qué información deben entregar las partes?

Tanto el inversionista extranjero (promitente comprador) como el promotor inmobiliario o el propietario (promitente vendedor) deben pasar por un proceso de Debida Diligencia bajo regulaciones legales aplicables en la República de Panamá.

Adicionalmente, Assets Trust debe recibir una copia del contrato de promesa de compraventa firmado y ambas partes se adhieren a un contrato de fideicomiso que ya está creado y operando con su cuenta bancaria, reduciendo de forma importante todos los tiempos asociados.

¿Quién paga el Fideicomiso?

En principio se trata de un servicio que debe contratar y pagar el inversionista, sin que ello impida que las partes (inversionista y promotor inmobiliario o propietario) lleguen a otros acuerdos.

¿Cómo se fijan los honorarios?

Assets Trust negociará los honorarios en cada caso tomando en cuenta varios factores tales como las fechas acordadas en el plan de pagos para los desembolsos al promitente vendedor y serán acordados por escrito.

¿Qué obtiene el inversionista?

Una vez cumplidas todas las condiciones legales y los procesos de la fiduciaria, Assets Trust emitirá una certificación que le entregará al inversionista para que aporte dentro de su trámite ante el Servicio Nacional de Migración.

¿Quién realiza el trámite ante Migración?

El inversionista debe contratar a un abogado idóneo en Panamá, quien presentará la solicitud ante el Servicio Nacional de Migración, cumpliendo con todos los requisitos legales vigentes.

Si aún no cuenta con un abogado, en Assets Trust podemos referirle profesionales de nuestra confianza para acompañarle en el proceso.

Nuestro rol en el proceso

Esta publicación se centra en nuestro servicio fiduciario para inversiones inmobiliarias, pero también podemos orientarle y referirle en las otras modalidades de la Golden Visa:

- Inversión en el mercado de capitales
- Depósitos a plazo en bancos locales

Como sociedad fiduciaria, **Assets Trust** está autorizada y supervisada por la **Superintendencia de Bancos de Panamá** desde 1987. Con casi cuatro décadas de experiencia, hemos participado como asesores en importantes y complejas transacciones locales e internacionales.

Nuestro compromiso es ofrecerle **soluciones integrales y seguras**, adaptadas a sus objetivos y necesidades específicas.

Contáctenos

- info@assetstrust.com
- legal@assetstrust.com

